

Teorías, leyes y modelos económicos: El efecto derrame

Informe de Arghiri Emmanuel del 28/01/22

Algunos todavía defienden las teorías del `derrame'¹, que supone que todo crecimiento económico, favorecido por la libertad de mercado, logra provocar por sí mismo mayor equidad e inclusión social en el mundo. Esta opinión, que jamás ha sido confirmada por los hechos, expresa una confianza burda e ingenua en la bondad de quienes detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante". Papa Francisco (Exhortación apostólica Evangelii gaudium 2013).

1. Supuestos de la teoría del derrame

La llamada teoría del derrame² postula que **redistribuir el ingreso a favor de los grupos sociales con mayor propensión al ahorro, esto es, los sectores de mayores ingresos aumentará su capacidad de ahorrar e invertir, y por lo tanto aumentarán el ingreso nacional y generará mayor empleo**³ (sobre todo en los sectores de más bajos ingresos).

El efecto derrame tiene distintas acepciones en la teoría económica tales como **efecto del goteo, teoría del derrame o efecto chorreo** pero todas proponen reducir los impuestos a las empresas y a los ricos de la sociedad como medio para estimular la inversión empresarial a corto plazo y beneficiar a la sociedad en general a largo plazo⁴.

O sea el efecto derrame parte de un esquema muy simple: *reducir la carga tributaria sobre los contribuyentes de mayores ingresos, favorecer con eso el incremento del ahorro y la inversión empresarial, beneficiando así a la economía en su conjunto. En consecuencia, afirma esta teoría, se invertiría más en negocios, generando riqueza y aumentando los puestos de trabajo.*

Digamos como anuncio que esta teoría, sin ser un cuerpo teórico estructurado, se basa en una serie de supuestos, algunos de dudoso cumplimiento en el mundo real, que se analizan a continuación. La evidencia empírica muestra que la propuesta nunca ha logrado alcanzar sus objetivos declarados.

Uno de los primeros en aplicarlo formalmente fue EEUU en el gobierno de Ronald Reagan en la década de los 80, acompañado también por una histórica bajada de impuestos. Pero su impacto fue significativamente más amplio en América Latina, como México, Chile y Argentina (en los 90), apuntando a una alternativa capaz de producir desarrollo y crecimiento genuino, tras las constantes y duras crisis financieras que venía arrastrando la región desde hacía más de tres décadas.

En la historia reciente, el término ha sido utilizado por los partidarios de las políticas económicas del lado de la oferta. Aunque esa teoría favorece la reducción de impuestos en general, la teoría del derrame se centra más específicamente en los impuestos del extremo superior del espectro económico.

2. Críticas al efecto derrame⁵

Entre las críticas al efecto derrame, se señala que la evidencia empírica no lo ha respaldado. Es decir, que cuando se han implementado bajadas de impuestos en los segmentos de mayores rentas, esto no habría derivado en un mayor crecimiento económico y una mejor distribución del ingreso.

Por el lado de las escuelas de pensamiento económico fue criticado por economistas keynesianos, socialdemócratas y heterodoxos, que consideran que la existencia de los fallos

¹ <https://ucema.edu.ar/conferencias/download/2014/06.05AE.pdf>

² El término "derrame" (trickle-down en el inglés original) se originó como una broma del humorista Will Rogers y hoy en día se utiliza a menudo para criticar las políticas económicas que favorecen a los ricos o privilegiados.

³ <http://nulan.mdp.edu.ar/971/1/00345.pdf>

⁴ J.C. De Pablo, que hace una crítica a los que critican la teoría del derrame, comenta que "encontró un sólo trabajo publicado en las revistas técnicas (la Review of economic studies RES), que hace una mención explícita a la teoría del derrame".

⁵ <https://economipedia.com/definiciones/efecto-derrame.html>

de mercado hace que sea imposible que el mismo mercado se autorregule de una forma perfecta para que el efecto derrame funcione.

Además que los excedentes en vez de ser invertidos, para impulsar la capacidad productiva, se depositan en los paraísos fiscales que tanto abundan actualmente (Panamá Papers o los Pandora Papers, o para comprar departamentos en Punta del Este o Miami), o llevar sus capitales a otro territorio con mayores ventajas tributarias, a la compra de divisas para atesorar, o por cosas peores, como el temor a que los ahorros sean “acorralados”, incautados, etc. de modo de que los sectores más pobres de la sociedad nunca podrían contemplar dicho derrame.

Incluso un documento de 2015 realizado por investigadores del Fondo Monetario Internacional⁶ sostiene que no hay un efecto de derrame a medida que los ricos se hacen más ricos. El Fondo dice que:

“Si la participación en el ingreso del 20 por ciento superior (los ricos) aumenta, entonces el crecimiento del PIB en realidad disminuye a mediano plazo, lo que sugiere que los beneficios no se derraman. En contraste, un aumento en la participación en el ingreso del 20 por ciento inferior (los pobres) se asocia con un mayor crecimiento del PIB”.

3. Aplicación al caso argentino

Para la ortodoxia económica el ahorro debe necesariamente preexistir a la inversión, es decir, que una transferencia de ingresos a favor de aquellos que más ahorran (por ejemplo reduciendo impuestos) será más eficiente a la hora de favorecer la ulterior inversión, que una transferencia hacia los sectores de menores ingresos que, como ya fue dicho, ahorran menos (esto ya fue explicado en el blog anterior sobre la ley de Engel⁷).

Este se puede modificar, al menos parcialmente, con el mecanismo de crédito, ya que no es necesario que el ahorro sea previo a la inversión, sino que el crédito puede adelantar el ahorro futuro, para que luego el crédito pueda ser pagado con los rendimientos de la inversión.

Una buena política de crédito no exige que el ahorro preexista a la inversión, sino que, por el contrario permite que la inversión engendre al ahorro.

En base al cuadro siguiente dónde se muestra la formación de capital y ahorro neto en relación con el PBI permite observar que durante la época de MM la tasa de inversión superó la tasa de ahorro. Esto se compensó con déficits fiscales y financiamientos externos (ahorro externo e interno). Consecuencia de esto es el permanente endeudamiento del gobierno: en comparación con el Producto Bruto Interno (PBI), la expansión fue notable: pasó de 53%, en el 2015, a 89%, en el 2019, y esto se debió no solo a que aumentó efectivamente el endeudamiento, sino también a que se achicó la economía⁸ (crisis cambiaria del 2018/19).

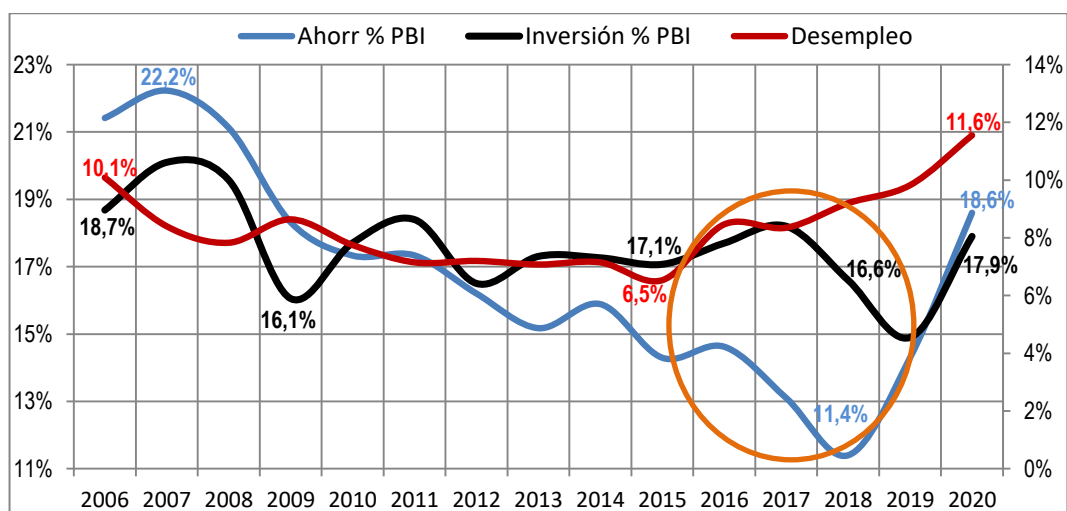
Tampoco el desempleo se ve muy afectado por la inversión. En el periodo 2006/15 la inversión se mantiene estable (18,7% al 17,1%), a pesar de ser un periodo con escaso apoyo al mercado. A partir de esa fecha la inversión crece del 17,1% (2015) hasta 18,2% (2017), más de un punto del PBI, y sin embargo el desempleo crece, sobretudo afectado por las crisis cambiaria del 2018/19 (línea roja del cuadro).

Por su lado, las tasas de desempleo son, después de 2015, superiores al período siguiente. En síntesis, en base a los datos anteriores se puede afirmar que la inversión productiva (formación bruta de capital) no fue el principal destino del incremento en los beneficios y otras rentas, con lo cual el “circulo virtuoso” descripto por los postulados de la teoría del derrame no pudieron cumplirse.

⁶ Basado en los trabajos del economista italiano Federico Cingano sobre 102 países.

⁷ <https://economia4punto0.files.wordpress.com/2022/01/255-la-ley-de-engel.pdf>

⁸ A todo eso hay que sumarle otra dimensión, que es la composición de la deuda; porque si en 2015 el endeudamiento externo de Argentina era de 13.9%, para diciembre de 2019 había saltado a 42.8%. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/09/01/deuda-externa-argentina-2021-elecciones-crisis-economica-macri/>



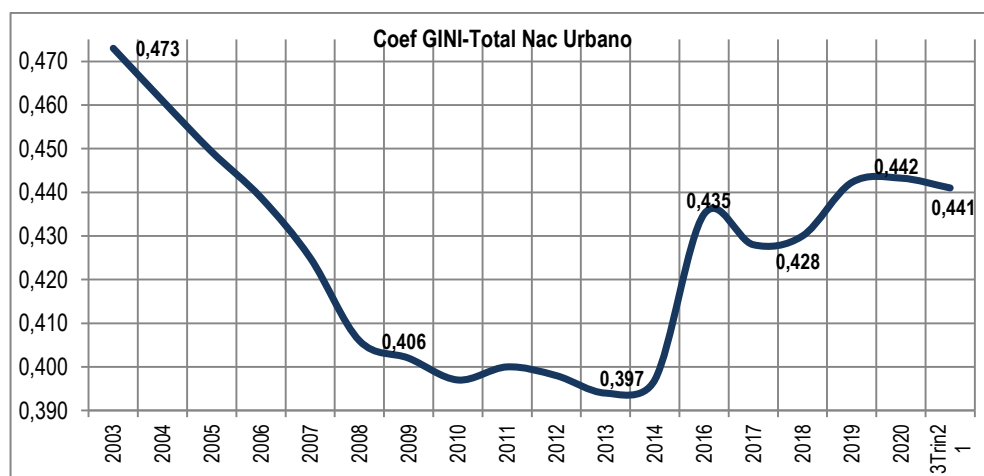
Fuente: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-47>

El consumo privado comienza a declinar hacia los últimos períodos (no está en el gráfico), a partir del 2016, demostrando que la expansión va llegando a su fin, ya que es insostenible que la inversión continúe aumentando mientras el consumo declina. Como consecuencia de esto la inversión no sólo no crece, sino que en algunos años cae (-6% desde 2017), y en consecuencia la actividad económica comienza a contraer el producto (que ya venía muy golpeado).

Así los efectos del llamado “derrame económico”, que postula redistribuir el ingreso a favor de los grupos sociales con mayor propensión al ahorro, tiene un efecto regresivo sobre la distribución del ingreso de los asalariados no solo en el corto plazo, sino en el mediano o largo plazo, ya que no existen mecanismos que permitan explicar la transferencia entre la retribución de los diferentes factores con lo que las desigualdades se acrecientan en lugar de reducirse.

Una forma de ver esto es a través del coeficiente de Gini que publica el INDEC. Éste es una medida que normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país. Es un número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

Vemos en el gráfico a continuación como la situación ha estado empeorando para los asalariados entre los años 2003/2013. Llegó a su mínimo nivel cercano a 0 en el año 2013, con 0,397, y a partir de esa fecha subió hasta 0,441 en el 2020.

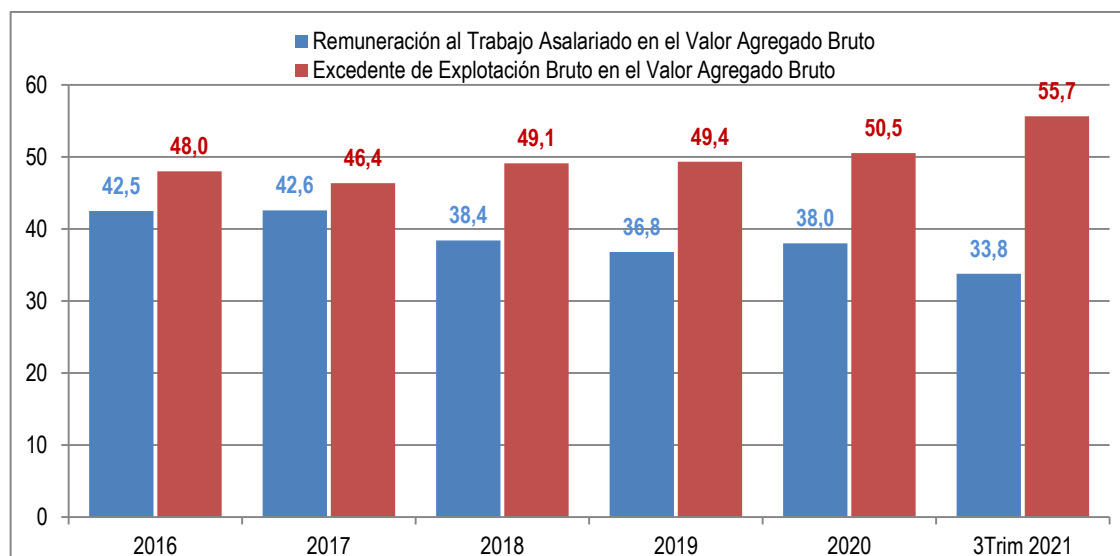


También puede verse en el cuadro siguiente, en base a la “Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra 3Trim 2021”⁹, que publica el INDEC, como la

⁹ Tanto en el caso de la RTA como el EEB los datos son excluyendo el sector público.

“remuneración al trabajo asalariado¹⁰ (RTA)” viene cayendo sin prisa y sin pausa desde el 2016 (desde que se publica) hasta el 3 Trim 2021, desde 42,5% del valor agregado bruto (VAB) hasta 33,6%, o sea 8,9 pp en 5 años. En tanto que el “excedente de explotación bruto (EEB)¹¹” alcanzó 55,7% en el 2021, con un incremento del 7,7 pp respecto el 2016.

Se pueden comprender los devastadores efectos que produjeron las políticas de mercado sobre el país, donde se impusieron políticas fiscales y monetarias restrictivas, además de la desregulación y apertura indiscriminada de las economías. Como consecuencia se incrementaron notablemente la pobreza, la desigualdad, el desempleo, y otros males sociales como la criminalidad, la violencia social, la inseguridad, etc



Fuente: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/cgi_01_2280A74A584E.pdf

4. Conclusión

¿Sirve la teoría del derrame en algún sentido, o es simplemente es una slogan que calma la conciencia de algunos especialistas, dada la situación económica en la que viven otras personas, o es una realidad aunque todavía no haya sido modelado apropiadamente?

La conclusión principal reside en que no existe ningún mecanismo que garantice que en caso de crecimiento económico el mayor ingreso sea distribuido en forma más equitativa. En los últimos años, la economía mundial no verificó los supuestos sobre los que se asienta la teoría de “derrame”, haciendo imposible una distribución más igualitaria de la riqueza producida, sino que por el contrario se observaron incrementos en la desigualdad mundial, caída en salarios reales en casi todo el mundo, incremento de la pobreza en muchos países, incluso en los países centrales se incrementaron las desigualdades, y aumento del desempleo¹².

Existe una relación entre el incremento del ingreso de los sectores de mayores ingresos y la caída de la tasa de crecimiento. A la inversa, cuando se incrementa la parte del ingreso que va al 20% que menos gana, sube la tasa de crecimiento. El paradigma heterodoxo muestra lo que los economistas ortodoxos tratan de ocultar: que la eficacia económica requiere que exista la justicia social.

¹⁰ Remuneración al trabajo asalariado (RTA): se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado durante el período contable. Tiene dos componentes: a) los sueldos y los salarios por pagar en dinero o en especie y b) las contribuciones al seguro social.

¹¹ Excedente de explotación bruto (EEB): es una medida del excedente o el déficit devengado de los procesos de producción sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos a pagar por los activos financieros o no producidos. Este saldo se obtiene una vez que la remuneración de los asalariados y los impuestos menos las subvenciones sobre la producción se deducen del valor agregado.

¹² <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>